

OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Memorandum N° 0297-2020/MINEM-SG-OGA de la Oficina General de Administración;

**CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor (a) de Alta Dirección de Viceministerio de Minas del Ministerio de Energía y Minas; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar a la señorita María Francina Espinoza Peña como Asesora de Alta Dirección de Viceministerio de Minas del Ministerio de Energía y Minas, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SUSANA VILCA ACHATA  
Ministra de Energía y Minas

1865190-1

**Salud**

**Designan Ejecutiva Adjunta II de la Secretaría General del Ministerio**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 123-2020-MINSA**

Lima, 27 de marzo del 2020

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a II (CAP – P N° 39) de la Secretaría General del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza y en condición de vacante;

Que, en tal sentido, se ha visto por conveniente designar a la profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar a la señora FATIMA DEL ROSARIO RETAMOSO MURGUIA, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II (CAP – P N° 39) de la Secretaría General del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR ZAMORA MESÍA  
Ministro de Salud

1865202-1

**Designan Ejecutivo Adjunto I del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 124-2020-MINSA**

Lima, 27 de marzo del 2020

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1049-2019/MINSA, de fecha 7 de noviembre de 2019, se designó, al médico cirujano ALFONSO JULIAN GUTIERREZ AGUADO, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP-P N° 2149), Nivel F-4, del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del señor ALFONSO JULIAN GUTIERREZ AGUADO, al cargo en el que fuera designado mediante la Resolución Ministerial N° 1049-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor WILLY CESAR RAMOS MUÑOZ, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP-P N° 2149), Nivel F-4, del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud;

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR ZAMORA MESÍA  
Ministro de Salud

1865202-2

**ORGANISMOS EJECUTORES**

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

**Designan Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Enfermedades No Transmisibles del Centro Nacional de Salud Pública del INS**

**RESOLUCIÓN JEFATURAL  
N° 090-2020-J-OPE/INS**

Lima, 27 de marzo de 2020

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de dicha Ley se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;